

Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades / François Dubet. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2011. 127 p. ISBN 978-987-629-163-7

Sociólogo nacido en Francia y formado junto a Alain Touraine, el autor enseña en la Universidad de Burdeos II y es director de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Sus temas de investigación se refieren, principalmente, a la sociología de la educación, las desigualdades, la marginalidad juvenil, la inmigración y la capacidad de inclusión social de las instituciones educativas. Se reconoce, a sí mismo como perteneciente a la izquierda francesa. Es desde estos saberes y estas pertenencias que Dubet plantea las dos grandes concepciones teóricas vigentes y que animan los debates acerca de la justicia social: la *igualdad de posiciones* y la *igualdad de oportunidades*.

La primera se refiere al grado en que están próximas o distantes las distintas posiciones que los individuos pueden ocupar en una sociedad (independientemente de quiénes son los que las ocupan realmente): por ejemplo trabajadores no calificados, técnicos o directivos en las empresas. La segunda se refiere a la equivalencia en las probabilidades que los individuos tienen de alcanzar u ocupar esas posiciones, sin importar cuán distantes estén ellas unas de otras.

Estas dos perspectivas confrontadas no son “meros diagramas teóricos” –nos dice el autor– sino que por el contrario son sostenidas por actores diferentes, involucran distintos intereses y tienen consecuencias sobre la orientación que asumen las políticas sociales que se adoptan. Especialmente los partidos de izquierda, que persiguen explícitamente la justicia social como un objetivo virtuoso, no pueden prescindir de tomar posición al respecto. La primera representación de la justicia social –más arraigada en la Europa continental y particularmente en Francia– persigue que se reduzcan las diferencias de ingresos, condiciones de vida, acceso a servicios, etc. entre las posiciones sociales ocupadas por individuos desigualmente dotados. De manera que, al aproximarse las posiciones “...la movilidad social de los individuos no sea ya una prioridad” (p. 11).

En cambio, la segunda de estas concepciones, más propia de los países anglosajones y que tiende a ser dominante hoy día –dice Dubet– tiene un fundamento meritocrático y busca asegurar que todos tengan posibilidad de acceder

a las posiciones más ventajosas, independientemente de sus orígenes y herencias, si se esfuerzan lo bastante. Busca menos nivelar posiciones que remover obstáculos y discriminaciones que "...perturbarían una competencia al término de la cual los individuos, iguales en el punto de partida, ocuparían posiciones jerarquizadas" (p. 12).

Las posiciones estarían distanciadas unas de otras y eso no sería malo, a condición de que todos tuvieran oportunidad de ocuparlas. Dubet proclama las virtudes de ambas concepciones y afirma que existen suficientes razones para querer vivir en una sociedad que sea, al tiempo, relativamente igualitaria y relativamente meritocrática. Pero cree, sin embargo que, al momento de pensar en términos de políticas, ello no nos dispensa de priorizar una u otra vía.

Por ejemplo, no es lo mismo apostar al aumento de los bajos salarios y a las mejoras de las condiciones de vida de los barrios populares que procurar que los niños de esos barrios tengan las mismas oportunidades que los otros de acceder a la elite en función de su mérito (p. 13).

Para facilitar la elección, se propone examinar –asumiendo a un tiempo el papel de “abogado, fiscal y jurado”– cada una de las dos alternativas, exponiendo sus debilidades y fortalezas. No obstante, no oculta su preferencia por la primera –la proximidad de posiciones– con la aspiración de que su argumentación sirva para sustentar tal postura. Su análisis está particularmente referido a Francia, pero contiene reflexiones muy sugerentes para el caso de Argentina, cuyo modelo de Estado Benefactor guarda afinidad con el francés. La **igualdad de posiciones** –nos dice– ha sido generalmente promovida por el movimiento obrero y los partidos de izquierda y establecida por el Estado Benefactor. Por eso está más presente allí donde este es más activo: los países socialdemócratas del norte europeo y los del “capitalismo renano” (Alemania, Bélgica, Francia y los países bajos. En cambio tiene menor vigencia en países más liberales, tales como Canadá, Corea, Gran Bretaña y Estados Unidos. La presencia del estado Benefactor –y la mayor vigencia de la igualdad de posiciones – guarda una estrecha correlación con una mayor equidad en la distribución de los ingresos. Pero –señala Dubet– la igualdad de posiciones:

...ha estado dominada por la tensión entre dos grandes tendencias. La primera consiste en reducir las distancias, mientras que la segunda se dirige más bien a fijar las posiciones y a asegurarlas (...) Por un lado es necesario reducir las desigualdades entre las posiciones sociales; por otro es necesario que cada uno esté en su lugar siempre y cuando ese lugar sea aceptable y esté asegurado. Desde este punto de vista, este modelo

de justicia social no es igualitarista, y acaso sea profundamente conservador (p. 26).

En el extremo, la protección de las posiciones puede volver difícil disminuir la reducción de las desigualdades entre estas mismas posiciones. Así, el estado de Bienestar francés, de carácter corporativo y que basa el derecho a la protección social en el trabajo, protege a los incluidos y mantiene exclusiones: ello se tornó patente cuando el crecimiento económico ya no pudo proveer empleos para todos. Es decir, si no hay suficientes posiciones protegidas para ser ocupadas por todos, entonces algunos no se benefician de la reducción de las desigualdades entre las mismas:

...para aquellos que no tienen posición estable y que vienen a hacer competencia a los asalariados protegidos la justicia de las posiciones resulta profundamente conservadora: favorece a quienes ya cuentan con una posición establecida e invita a los outsiders a mantenerse en el lugar subordinado que les es acordado (p. 38).

Y la educación pública, que en otros tiempos pareció operar como un mecanismo universal capaz de abrir el acceso a las posiciones protegidas, se vuelve insuficiente para ello cuando estos lugares no abundan. La misma escuela se convierte en un aparato encargado de realizar la selección y de reproducir las desigualdades. Por otra parte, la superabundancia de los diplomas escolares, que ha sido un efecto de un sistema educativo más incluyente, los ha vuelto menos valiosos aunque sean, a la vez, más indispensables. En cuanto a la igualdad de oportunidades –dice Dubet:

...reposa sobre una ficción y sobre un modelo estadístico que supone que, en cada generación, los individuos se distribuyen proporcionalmente en todos los niveles de la estructura social sean cuales fueren sus orígenes y sus condiciones iniciales (...) supone que la herencia y las diferencias de educación están abolidas para que el mérito de los individuos produzca, por sí solo, desigualdades justas (pp. 54-55).

Cuando la insuficiencia de las posiciones hace que estas sean poco permeables e inaccesibles para muchos, entonces aparece la demanda de las oportunidades, a fin de que los lugares existentes se abran al acceso de quienes se han visto discriminados. Y otra vez la educación aparece ocupando el centro de la escena:

La escuela democrática de masas considera que todos los alumnos

deben hacer uso de la oportunidad de que disponen en la escuela y después en el liceo: se ha convertido entonces en una máquina encargada de distribuir a los alumnos en función de sus resultados y de su mérito (...) La escuela debe realizar la ficción estadística de la igualdad de oportunidades (...) Pero para hacerlo, sería necesario que llegara a anular los efectos de las desigualdades sociales en los rendimientos de los alumnos (p. 64).

Y esto último es demasiado pedir a las instituciones educativas: se sabe que una parte importante de los rendimientos está determinada por el origen y el medio social de que provienen los niños y jóvenes. Las brechas iniciales no hacen sino ensancharse a lo largo del trayecto por la educación. Por otra parte, lo cierto –nos dice Dubet– es que la desigualdad se viene ensanchando en los últimos años, en todas partes, y más acentuadamente aún en los países que optan por la igualdad de oportunidades en desmedro del acercamiento de las posiciones. Y es más: aun cuando el sistema asegurara a los jóvenes provenientes de hogares pobres una representación en las universidades de elite concordante con su peso total en la sociedad (aproximadamente un 15% en el caso de Francia) ello resultaría un magro consuelo para el resto. Pues los jóvenes pobres se cuentan por millones mientras que los alumnos de esas casas de estudio de excelencia solo representan unos centenares. Es que –afirma el autor “...la suma de las salvaciones individuales no trae necesariamente consigo la salvación colectiva (...) la justicia que se hace a los individuos no es necesariamente un provecho para toda la sociedad (p. 91).

El veredicto final de Dubet le hace pronunciarse por la igualdad de las posiciones con dos líneas argumentales decisivas: en primer lugar, mientras que la mayor igualdad de oportunidades no reduce la distancia entre posiciones, al revés, la igualdad de las posiciones favorece en cambio la de las oportunidades. Por otra parte, aun cuando las oportunidades de acceso a escasas posiciones de privilegio estuvieran parejamente repartidas, persistirían las desigualdades. Y la desigualdad, nos dice, hace mal. Pues las desigualdades aumentan la hostilidad y la desconfianza entre grupos e individuos, generan relaciones sociales más agresivas, desequilibran el acceso a la atención de la salud e, incluso: “...no son buenas para la naturaleza y el medio ambiente, en la medida en que acentúan el consumo conspicuo de los más ricos.” (p. 98).

En suma, que la igualdad entre las posiciones es buena en sí misma y que “...constituye sin duda la mejor manera de realizar la igualdad de oportunidades” p. 116). El planteo de este breve libro ofrece, pues, vivos estímulos para la

reflexión y el debate en una temática que ocupa un lugar central en la agenda pública.

Horacio Chitarroni

Sociólogo. Profesor en la USAL y en la UBA. Investigador del IDICSO/USAL. Consultor de SIEMPRO (Sistema de Información Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales)